

Seguridad Vial en el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022

* AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL (ANSV)

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), cerca de 1,3 millones de personas mueren anualmente en carreteras del mundo entero, y entre 20 y 50 millones padecen traumatismos no mortales. Los accidentes de tránsito son una de las principales causas de muerte en todos los grupos etarios, y la primera entre personas de entre 15 y 29 años.

En el caso de Colombia, el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses reportó que entre enero y diciembre de 2019, 6.329 personas murieron en accidentes de tránsito.

De acuerdo con el Conpes 3918 de 2018, que estableció la agenda de implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), Colombia tiene como meta la reducción de la tasa de fallecimientos en siniestros viales a 8,35 por cada 100 mil habitantes para el año 2030, frente al indicador de 13,7 por cada 100 mil habitantes del año 2017.



“ La ANSV ha establecido una estrategia integral contra la siniestralidad vial que aborda el tema desde cinco perspectivas: comportamiento humano; vehículos seguros; infraestructura; tratamiento de víctimas y sinergia institucional ”

Por esta razón, la Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV), fortalecerá su gestión integral desde el ámbito nacional con el apoyo de las entidades territoriales, con estrategias y metodologías para la asignación de recursos en seguridad vial y se diseñarán instrumentos y servicios que permitan la reducción de las tasas de siniestralidad, focalizadas por tipo de actor y población.

Para Luis Felipe Lota, Director de la ANSV: “Desde la entidad hemos desarrollado una estrategia de alianzas públicas, privadas y ciudadanas, partiendo de la construcción local de la seguridad vial, lo cual implica un rol fundamental de los alcaldes y gobernadores desde sus territorios, teniendo en cuenta que la política pública debe gestarse en las regiones, entendiendo sus dinámicas, necesidades y potencialidades. De esta forma, se logran los consensos necesarios para estructurar procesos sostenibles que mejoren la calidad de vida de los colombianos”.



Retos de la seguridad vial a 2020

El Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 estableció los siguientes objetivos para la seguridad vial del país:

- Se fortalecerán los mecanismos e instrumentos de coordinación de la ANSV con los Ministerios de Transporte, Salud, Educación, Policía Nacional (Dirección de Tránsito y Transporte DITRA), Superintendencia de Transporte (Supertransporte), Instituto Nacional de Vías (Invías), Agencia Nacional de Infraestructura (ANI), Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INMLCF) y las entidades territoriales, para desarrollar una política transversal de seguridad vial, además de integrar al sector privado, las organizaciones no gubernamentales (ONG), la academia y la sociedad civil.
- El Ministerio de Transporte, la ANSV y la Policía de Carreteras desarrollarán y adoptarán especificaciones y estándares técnicos en materia de seguridad vial para la infraestructura carretera y en entornos urbanos, considerando el error humano.
- La ANSV, el Invías y la ANI, con el apoyo de las entidades territoriales y la Dirección de Tránsito (DITRA), identificarán puntos y tramos críticos de siniestralidad vial y realizarán acciones que mitiguen condiciones inseguras.

- El Ministerio de Transporte y las autoridades competentes, formularán y desarrollarán un programa de auditorías o inspecciones de seguridad vial para las fases de diseño, construcción, mantenimiento y operación, y expedirán la reglamentación correspondiente.
- La ANSV y el Ministerio de Transporte revisarán, actualizarán e implementarán el modelo de otorgamiento, renovación y recategorización de licencias de conducción para todo tipo de vehículo.

En articulación con las entidades territoriales, la ANSV ha establecido una estrategia integral contra la siniestralidad vial que aborda el fenómeno desde cinco perspectivas universales: comportamiento humano; vehículos seguros; infraestructura; tratamiento de víctimas y sinergia institucional. Basada en la iniciativa *‘Regionalización de la Seguridad Vial’*.

Para lograr estos objetivos, Luis Felipe Lota destaca que: “La ANSV ha dispuesto un equipo interdisciplinario que incluye expertos en seguridad vial, diseño de vías y especialistas en Ingeniería del transporte. Este grupo especializado despliega un trabajo de campo que permite la identificación de puntos críticos en términos de infraestructura; posteriormente, los resultados de las auditorías se entregan a las entidades responsables del diseño y mantenimiento de cada tramo vial, quienes ejecutan las acciones necesarias para mitigar los riesgos identificados”.

De manera complementaria, el programa *‘Pequeñas Grandes Obras’* diseñado por la ANSV, permite realizar intervenciones de bajo costo y alto impacto, orientadas a la prevención y mitigación de la siniestralidad vial, especialmente en zonas de alto tráfico.

En la primera fase se realizaron intervenciones en 278 puntos de alta siniestralidad en 101 municipios de 27 departamentos, incluyendo 100 zonas escolares y 67 pasos urbanos, con una inversión aproximada de \$35 mil millones.

Las ‘Pequeñas Grandes Obras’ están pensadas para prevenir, controlar y disminuir el riesgo de muerte o de lesión de las personas que transitan en sus vehículos y a cuidar a los otros actores viales que interactúan con ellos. Su ejecución generará más de 1.000 empleos locales en el año 2020 en los diferentes entes territoriales priorizados.

Hacia la cultura de la seguridad vial

Según la ANSV, una de las mayores causas de siniestralidad vial en Colombia, es el exceso de velocidad, el 48% de los fallecimientos por conducir más rápido de lo permitido ocurren en centros urbanos.

“Para reducir las consecuencias del exceso de velocidad, hemos venido aplicando un enfoque integral de tráfico ‘calmado’, cuyo objetivo es propiciar una red vial con especificaciones técnicas adecuadas por la cual se conduce de forma segura, a una velocidad apropiada para el entorno y para los usuarios más vulnerables”: agrega el Director Luis Felipe Lota.

Bajo esta misma lógica la ANSV planteó la necesidad de reformular el sistema de licenciamiento para los usuarios viales, partiendo de la perspectiva racional de entender la licencia de conducción como una responsabilidad y no como un derecho para todos.

Luis Felipe Lota explica: “El Plan Nacional de Desarrollo facultó al Ministerio de Transporte y a la Agencia Nacional de Seguridad Vial para revisar, actualizar e implementar un nuevo modelo de otorgamiento, renovación y recategorización de licencias de conducción para todo tipo de vehículo, con el objetivo de que el país tenga en las vías conductores idóneos y capacitados a la hora de conducir un vehículo. Esta modernización surge de una serie de análisis realizados por el Observatorio Nacional de Seguridad Vial de la ANSV”.

Los estudios de la ANSV permitieron determinar que durante el 2018, en el ‘primer año de conducción’ (contado a partir de la expedición de la licencia),

455 colombianos fallecieron y 6.577 más resultaron gravemente heridos, por lo cual, la entidad considera que la que la licencia de conducción sea entendida como una responsabilidad individual y colectiva, que debe garantizar una total idoneidad, preparación y capacidad física del conductor.

“*Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), cerca de 1,3 millones de personas mueren anualmente en carreteras del mundo entero, y entre 20 y 50 millones padecen traumatismos no mortales*”

En el mismo sentido, en el 2018 fueron sorprendidos y sancionados 162.521 ciudadanos conduciendo un automotor sin haber obtenido nunca una licencia de conducción. Así mismo, la Policía de Tránsito tuvo que capturar a 6.971 conductores por uso de documento público falso.

Con el propósito de hacer recomendaciones sobre los procesos adecuados que garanticen la idoneidad de los conductores, en la Carta Iberoamericana sobre licencias de conducción se acordó que los aspirantes a obtener este documento deben certificar a través de pruebas, su dominio sobre el vehículo antes de circular en vías abiertas al tránsito, con el objetivo de demostrar que no constituyen un riesgo para sí mismos, ni para los demás actores del tránsito.

Finalmente, el Director de la ANSV destaca: “La seguridad vial implica el compromiso y gestión de todos los gobernantes, por lo cual resulta necesario y justo destacar, promover y replicar las buenas prácticas ejecutadas por algunos mandatarios para contener el fenómeno de la siniestralidad vial”. ▲

* Con información suministrada por la Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV).